



**ACUERDO No. 002
(19 de mayo de 2026)**

Por el Cual se Adopta el proyecto Estrategia de Formación integral a través de los Centros de Interés en la Institución Educativa Rural La Cecilia, del municipio de Teorama, Norte de Santander, para la vigencia 2026

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

1. Que es responsabilidad del Consejo Directivo velar por el mejoramiento continuo de la Calidad Educativa de la institución.
2. Que de acuerdo con las orientaciones pedagógicas y metodológicas establecidas por el MEN para la implementación de centros de interés como estrategia y experiencia pedagógica que potencia la formación integral en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, innovación y otros saberes.
3. Que después de haber hecho un trabajo exploratorio de cada uno de los docentes en sus respectivas sedes educativas sobre los intereses y expectativas de los estudiantes y padres de familia se procedió a realizar una lista de los posibles centros de interés para desarrollar en la Institución Educativa.
4. Que por orden de prioridad se seleccionaron los centros de interés Innovación Tecnológica Rural, Lecto-escritura, Eco Aula Rural, Cultura, Recreación y Deporte como estrategias que buscan potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la curiosidad, la exploración y la investigación en áreas de mayor interés y que se puedan implementar en cada uno de los niveles ofertados por la institución desde la educación inicial, preescolar, primaria, básica secundaria y media.
5. Que el Consejo Académico ha emitido concepto favorable sobre la pertinencia y viabilidad en la implementación de dichos centros de interés.
6. Que, con base en las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo;



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Mejora en las Ambientes de Aprendizaje para la Primera Infancia, presentada por la rectoría y el equipo docente del nivel de preescolar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Rectoría para liderar y coordinar la Implementación del proyecto, gestionar recursos ante entidades públicas y privadas, y articular acciones con las familias y la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer que el proyecto se desarrollará durante el periodo (fecha de inicio) a (fecha de finalización), con evaluaciones periódicas y posibilidad de continuidad según resultados obtenidos.

ARTÍCULO CUARTO: Incluir este proyecto dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y los informes anuales de gestión, con el fin de asegurar su seguimiento, evaluación y sostenibilidad.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el presente acuerdo a los docentes del nivel de preescolar, padres de familia y demás actores involucrados para su activa participación y corresponsabilidad.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el corregimiento de la Cecilia , municipio de Teorama a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

firma en el corregimiento de la Cecilia, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

Sergio A. Galvis
SERGIO ANTONIO GALVIS BAYONA
C.C. 1.091.675.823
Representante de docentes

Cindy L. Amaya
CINDY LORENA AMAYA SANTIAGO
C.C. 1.090.987.772
Representante de docentes



Nery Ramirez Montejo
NERY RAMIREZ MONTEJO
C.C. 1.093.502.154
Representante exalumnos

Maria Angelica Sanguino
MARIA ANGELICA SANGUINO
C.C 1.090.987.772
Representante de padres de familia

Maria Alejandra Ascario
MARIA ALEJANDRA ASCANIO B
CC 1093502175
Representante sector productivo

Leidy Yohana Yañez Landines
LEIDY YOHANA YAÑEZ LANDINES
C.C 1091667528
Representante de padres de familia

Shaira Vanesa Sarmiento
SHAIRA VANES SARMIENTI ALFONSO
T.I 1093508875
Representante de estudiantes

Luiz Aida Ramirez Ramirez
Mg: LUZ AIDA RAMIREZ RAMIREZ
CC 37335469
Rectora